# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

## PROCESO CAS Nº 014-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA CULTURAL -JUVENIL

#### GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Responsable del Programa Promocion Cultural - Juvenil

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Social

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Base legal

Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	
Experiencia	DETALLE  Experiencia minima de 03 años en la Administracion Publica.  Experiencia no menor de 06 años en el manejo con Organizaciones Juveniles del Distrito.
Competencias	trabajo en equipo, Proactivo, trabajo bajo presion.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Secundarios completos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Office Basico Conocimiento de procesos de Presupuesto Participativo.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Monitoreo de actividades juveniles.
- b. Procesos de convocatorias de Organizaciones Juveniles.
- Elaboracion de Proceso del Presupuesto Participativo.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/.1200.00 (Un mil doscientos Nuevos Soles).
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

_	ETAPAS DEL PROCESO		ANTIC PARAMETER SECTION AND AN AND AN AND AN AND AN AND AN ANALYSIS AND AN AND AN AND AND AND AND AND AND A
CO	DNVOCATORIA	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional	del 10 Lee	
		del 19 al 25 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Los dios 26 y 27 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am	
ELE	ECCIÓN	hasta las 04:00pm	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado y de la ficha circular		1
		El dia 30 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.



4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de enero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadistica
US	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	T
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	, CIVIAGE MINUNO	PUNTAJE MÁXIMO
a. Experiencia	20%		
b. Formacion Profesional	15%		15 Puntos
c. Conocimiento	5%		10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del	370		05 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	21 Puntos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		ET i unitos	30 Puntos
ENTREVISTA	40%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	133	25.0	
PUNTAJE TOTAL	100%	25 Puntos	40 Puntos
	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitoe documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

#### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELCCION

Procedimientos de Selección :

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estaran a cargo de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a) Evaluacion del Curriculum Vitae Documentado
- b) Evaluacion de Conocimiento.
- c) Entrevista Personal.

